



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 334-2023-MDCG/A

Castillo Grande, 11 de setiembre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE.

VISTO

El Memorandum N° 291-2023-GM/MDCG de la Gerencia municipal, de fecha 11 de setiembre de 2023, la Opinión Legal N° 169-2023-OAJ-MDCG, en la cual dispone que se proyecte el acto resolutorio que aprueba MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 209-2023- MDCG/A de fecha 07 de junio del 2023, en el extremo de la inclusión de los nuevos funcionarios representantes de la Municipalidad distrital del Castillo Grande, y demás actuados que obran, siendo a cuarenta y tres (43) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Conforme lo establece la Constitución Política del Perú, modificada por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, 28607 y 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipales establece que los Gobiernos locales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisándose que le compete a las municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Oficio N° 001-2022-SITRAMUN-CASTILLOGRANDE de fecha 29 de noviembre de 2022, el Sindicato de Trabajadores Municipales del Distrito de Castillo Grande, con asunto de "Presentación del Proyecto de convenio colectivo para el año 2023 (Pliego de reclamos año 2023) y se designe mediante Resolución de Alcaldía a los Representantes de la Entidad Edil y cumplimos en comunicar la relación de nuestros representantes como miembros ante la comisión negociadora"; así mismo presentan la relación de sus representantes como miembros de su comisión negociadora cuyo número se ciñe al previsto en el literal a) del artículo 8° de la Ley N° 31188, integrados por los servidores sindicalizados:

- 1) Misael Vega Muñoz DNI N° 22975043
- 2) Mabel Castillo Lopez DNI N° 70260239
- 3) Yessenia Gloria Daza Ponce DNI N° 45470823

Que, con Resolución de Alcaldía N° 448-2022-MDCG/A, de fecha 14 de diciembre de 2022, se resuelve reconocer a la comisión negociadora colectiva de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, siendo conformada por los siguientes:

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO
1	Chagua Julca	Vijai Yen	41273904	Gerente Municipal
2	Céspedes Cruz	Juan Carlos	22498801	Gerente de Planificación y Presupuesto
3	Aquino Herrera	Miriam Yaneth	47165869	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

Que, con Oficio N° 003-2023-SITRAMUN-CASTILLOGRANDE con fecha 21 de febrero de 2023, el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande reiteran presentación de proyecto de Convenio Colectivo (pliego de reclamos), así mismo solicitan que se modifique la Resolución de Alcaldía N° 448-2022-MDCG/A de fecha 14 de diciembre de 2022 por contar con nuevos funcionarios periodo 2023-2026 y por otra parte se incluya como los nuevos miembros titulares y suplente de la comisión paritaria por parte de los trabajadores a:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- | | | |
|------------------------------|-----------------|----------|
| 1. MISAEL VEGA MUÑOZ | DNI N° 22975043 | TITULAR |
| 2. ARISTOTELES RIVERO TIRADO | DNI N° 09922251 | TITULAR |
| 3. ERIBERTO VASQUES SOTO | DNI N° 41763954 | TITULAR |
| 4. KELITH PEREZ PANTOJA | DNI N° 23010346 | SUPLENTE |

Que, con Carta N° 048-2023-GM/MDCG de fecha 13 de marzo de 2023, la Gerencia Municipal donde solicita opinión legal al Asesor externo de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande.

Que, con Informe N° 022-2023-MDCG-ALE con fecha de recepción 22 de marzo de 2023 en la que el asesor legal externo señala lo siguiente: **PRIMERO:** La presente opinión versa sobre la designación mediante resolución de alcaldía a los representantes de la Entidad edil, así como, la inclusión respecto de los representantes del Sindicato de Trabajadores Municipales del distrito de Castillo Grande como miembros ante la comisión negociadora. **SEGUNDO:** Por lo que se tendrá que modificar la Resolución de Alcaldía N° 448-2022- MDCG/A de fecha 14 de diciembre de 2022, en el extremo de la inclusión de los nuevos funcionarios, así como, la inclusión respecto de los representantes del Sindicato de Trabajadores Municipales del distrito de Castillo Grande como miembros ante la comisión negociadora; por lo que se deberá requerir a la Jefatura de Recursos Humanos, con la finalidad de emitir dicho informe por corresponder, previo a la emisión de la opinión legal. **TERCERO:** Finalmente, este despacho, opina que se requiere el Informe técnico de la Jefatura de Recursos Humanos, en relación al pedido por parte del Secretario General de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande. En consecuencia, se OPINA:

PRIMERO: Se REMITA el presente expediente a la Jefatura de Recursos Humanos (área usuaria), para que emita informe técnico, en relación al pedido por parte del Secretario General de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande.

SEGUNDO: Se adjunta el Expediente Administrativo con sus respectivos actuados, para el trámite correspondiente.

Que, con Informe N° 110-2023-MDCG-GAF/RRHH la oficina de Recursos Humanos solicita una nueva revisión al caso concreto en mención en el presente documento y se pueda emitir una opinión legal adecuado considerando las actuaciones legales; así mismo señala que, mediante la referencia a) se hace de conocimiento que SERVIR emitió un comunicado sobre los efectos de la medida cautelar que suspende la eficacia del Numeral 10.1 de los Lineamientos de la Ley N° 31188, de fecha 17 de febrero del 2023.

Que, con Informe N° 140-2023-RR.HH-GAF/MDCG de fecha 01 de junio de 2023 el Encargado de la Unidad de Recursos Humanos concluye, que se MODIFIQUE la Resolución de Alcaldía N° 448-2022-MDCG/A de fecha 14 de diciembre de 2022 y la inclusión de nuevos funcionarios mencionados en el cuadro con respecto a los representantes de Municipalidad.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	EDITH MIRIAM, LEON ZUÑIGA	72486299	Gerente Municipal
2	FRANCISCO OCTAVIO, DIAZ PAREDES	40212425	Gerente de Planificación y Presupuesto
3	GENGLIS YIMER AGUIRRE SILVA	71564561	Gerente de Administración y Finanzas
4	ANGEL VICTOR PINO MANDUJANO	46411978	Jefe de la Unidad de Logística y abastecimiento

Que, con Informe N° 110-2023-MDCG/GAF de fecha 01 de junio de 2023, el Gerente de Administración y Finanzas solicita que se modifique la Resolución de Alcaldía N° 448-2022-MDCG/A de fecha 14 de diciembre de 2022.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 209-2023-MDCG/A de fecha 07 de junio se resuelve: Artículo 1°.- **MODIFICAR** la Resolución de Alcaldía N° 448-2022-MDCG/A, de fecha 14 de diciembre de 2022, que reconoció la comisión negociadora colectiva de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, lo cual queda RECONFORMADA por los siguientes funcionarios de la Municipalidad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Distrital de Castillo Grande y los representantes del Sindicato de trabajadores municipales, que a continuación se detalla:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	EDITH MIRIAM, LEON ZUÑIGA	72486299	Gerente Municipal
2	FRANCISCO OCTAVIO, DIAZ PAREDES	40212425	Gerente de Planificación y Presupuesto
3	GENGLIS YIMER AGUIRRE SILVA	71564561	Gerente de Administración y Finanzas
4	ANGEL VICTOR PINO MANDUJANO	46411978	Jefe de la Unidad de Logística y abastecimiento

SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	VEGA MUÑOZ, MISAEL	22975043	TITULAR
2	RIVERO TIRADO, ARISTOTELES	09922251	TITULAR
3	VASQUEZ SOTO, ERIBERTO	41763954	TITULAR
4	PEREZ PANTOJA, KELITH	23010346	SUPLENTE

Contando con la Opinión Legal N° 169-2023-OAJ-MDCG, de fecha 11 de setiembre de 2023, en la cual opina que es PROCEDENTE MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 209-2023-MDCG/A de fecha 07 de junio del 2023, en el extremo de la inclusión de los nuevos funcionarios representantes de la Municipalidad Distrital del Castillo Grande;

Estando a los fundamentos precedentes y a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 209-2023- MDCG/A de fecha 07 de junio del 2023, en el extremo de la inclusión de los nuevos funcionarios representantes de la Municipalidad Distrital del Castillo Grande, es como sigue:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	OLINDER RONALD MEZA CALIXTO	42124300	Gerente Municipal
2	FRANCISCO OCTAVIO, DIAZ PAREDES	40212425	Gerente de Planificación y Presupuesto
3	SONIA SANCHEZ COCHACHIN	46674625	Jefa de la Unidad de Recursos Humanos
4	ANGEL VICTOR PINO MANDUJANO	46411978	Jefe de la Unidad de Logística y abastecimiento



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ARTÍCULO 2°. - MANTENER la lista de representantes por parte del SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE, es como sigue:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	VEGA MUÑOZ, MISAEL	22975043	TITULAR
2	RIVERO TIRADO, ARISTOTELES	09922251	TITULAR
3	VASQUEZ SOTO, ERIBERTO	41763954	TITULAR
4	PEREZ PANTOJA, KELITH	23010346	SUPLENTE

ARTÍCULO 3°. - DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo y acto de administración que se opongán a la presente disposición municipal

ARTÍCULO 4°. - NOTIFICAR a los indicados en el artículo 1° y 2° de la presente resolución para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO 5°. - ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, notificar el contenido de la presente Resolución a los órganos y unidades orgánicas pertinentes, Imagen Institucional la publicación del texto íntegro de la misma, en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE


Jonatan E. Ubaldo Garay
ALCALDE